

EXTRACTO: Juicio de Cuentas N° 2-2024 se ordenó notificar por avisos extractado la demanda y su proveído a ARNOLDO LLANOS FUENTES, RUN N°15.171.277-0, domicilio desconocido, por responsabilidad solidaria por equivalente a de 232,52 UTM. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

